

Barranquilla, 13 de febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT

NIT No. 72133758 - 7

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 7.500.000

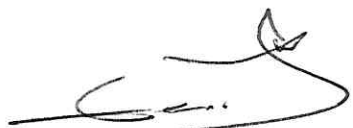
Por la prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la secretaría de desarrollo económico del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Por el periodo comprendido entre el 13 de enero al 12 de febrero del 2026, de acuerdo con la CLÁUSULA TERCERA del Contrato No. **202600634**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 13 de febrero de 2026.

Atentamente



FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT

Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.C No.72133758 de Barranquilla